Moción de Orden del Día N° 7252

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:27
Firma:

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de agosto de 1945, fue fundado el Centro Unión de Trabajadores de la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, agrupación gremial que fue reconocida el 19 de noviembre de 1946, tal como obra en el Tomo N°7 a fojas 341 de la Oficina Registral de Lima y Callao;

Que, con el transcurrir de los años, la Caja Nacional del Seguro Social Obrero pasó a llamarse, primero, Seguro Social del Perú, luego Instituto Peruano de Seguridad Social y, posteriormente, Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Que, también con los años la agrupación sindical de Seguridad Social cambió de denominación y estructura orgánica y en la actualidad se denomina Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social del Perú – ESSALUD DEL PERÚ, y cuyas siglas es FED-CUT-ESSALUD;

Que, desde su creación, la FED-CUT tiene por finalidad organizar y vincular a sus afiliados, a través de sus sindicatos bases, defendiendo sus derechos económicos, laborales, sociales y culturales dentro de un orden democrático, además de defender las libertades democráticas sindicales, priorizando la defensa y mejoramiento de los intereses laborales, económicos, sociales y culturales de los miembros que la integran;

Que, esta agrupación también procura la constitución de patrimonio mediante la operatividad de cooperativas y/o empresas que generen autosostenimiento financiero y/o económico;

Que, la FED-CUT busca forjar una gestión participativa, democrática y, sobre todo, transparente, donde la globalización nos ha brindado nuevas herramientas de negociación, permitiendo que, sin costo social ni riesgo de despidos, se pueda conseguir la reivindicación de los derechos constitucionales y laborales;

Por estas consideraciones:

El Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a **la FEDERACIÓN CENTRO UNIÓN DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSSALUD** DEL PERÚ, por cumplir el 8 de agosto de 2023 su 78° aniversario de arduo trabajo en defensa de los derechos laborales de sus agremiados.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción ‹le Saludo a su secretario general, **WILFREDO PONCE CASTRO**, y solicitarle que tenga a bien transmitir este saludo a todos sus agremiados.

Lima, 4 de agosto de 2023

..

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 09:39:47-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República